



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43868

15/01/2019

120488

AUTOR/A: MARCOS MOYANO, María Dolores (GP); FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP)

RESPUESTA:

La línea férrea de la Vía de la Plata se encuentra cerrada por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30/09/1984, con autorización para el Levante, también por Acuerdo del Consejo de Ministros 20/10/1995.

El 1 de junio de 2017, ADIF y la Junta de Extremadura firmaron un contrato para impulsar la puesta en marcha de la Vía Verde de la Plata, por el que se arrendan al Ejecutivo autonómico los 48,5 km de la línea Monfragüe-Astorga que discurren por la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se estima un plazo de dos años para la ejecución de las obras de acondicionamiento. ADIF ya está procediendo al levantamiento y retirada de carril, traviesas y sujeciones en varios de tramos afectados.

Madrid, 22 de febrero de 2019